

VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

12

Informe de Gestión

13



AGOSTO 2013

SERVICIO DE ESTUDIOS

CONVENIO CESEDEN-UCM

Convenio firmado para el desarrollo de las actividades del curso 2012-13 entre el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional y la Universidad Complutense.

CÁTEDRA "ALMIRANTE JUAN DE BORBÓN"

La "Cátedra Almirante Juan de Borbón" de Estudios de Seguridad y Defensa Nacional, creada en junio de 1998, tiene como objeto desarrollar cursos sobre temas relacionados con Seguridad y Defensa, impartidos conjuntamente por profesores de la UCM y expertos del CESEDEN. Durante el curso académico 2012-2013 se organizaron las siguientes actividades, incluidas en la ofertas de asignaturas genéricas para los alumnos de la Universidad Complutense:

Facultad de Farmacia	Facultad de Psicología
"Historia de las Ciencias Farmacéuticas en su Relación con las Fuerzas Armadas"	Psicología de los Recursos Humanos de la Defensa"
"Riesgo biológico: Seguridad y Defensa"	"Factores humanos: Seguridad y Defensa"
Facultad de Informática	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
"Los escenarios científicos y tecnológicos emergentes y la Defensa"	"Sociología de la Defensa"
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Facultad de Geológicas
"Administración Militar"	"El conocimiento de los fondos marinos españoles como base estratégica para la Seguridad y Defensa"
Facultad de Veterinaria	
"Actuación en Crisis de Bioseguridad y Defensa"	
"Actualidad de la Veterinaria Militar"	
"Zoología Ambiental y Biodiversidad aplicada al ámbito de Defensa"	

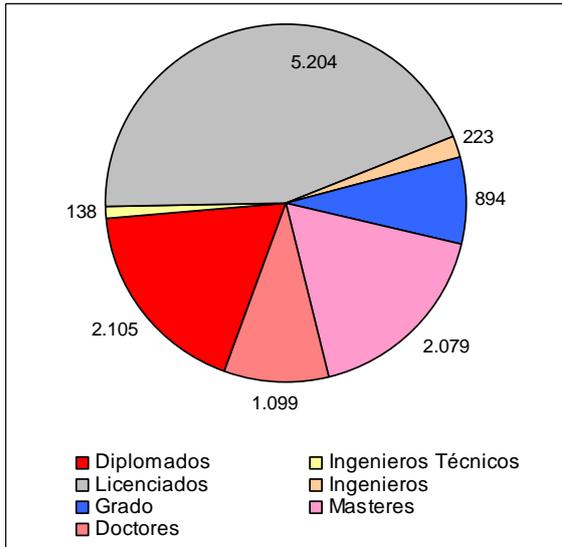
TÍTULOS OFICIALES

Se han tramitado durante el curso académico 2012-2013 un total de **11.742 títulos oficiales**, **2.210 Certificaciones Sustitutorias**, **369 Suplementos Europeos al Título** y **32 Credenciales de Homologación** de título de doctor.

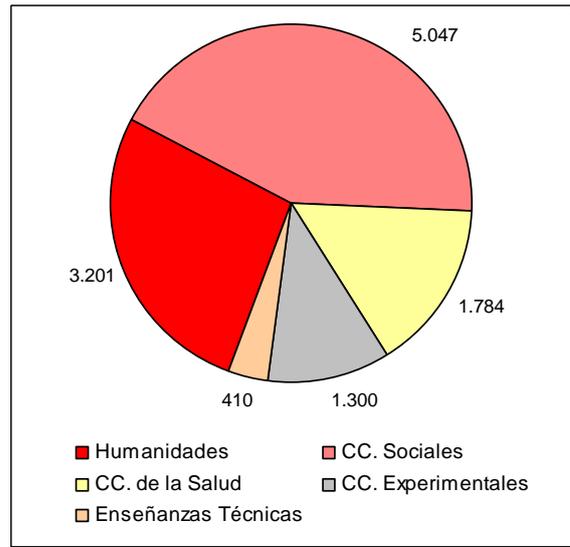
NÚMERO DE TÍTULOS OFICIALES TRAMITADOS POR CENTRO

CENTRO	Diplomados	Ingenieros Técnicos	Licenciados	Ingenieros	Graduados	Másteres	Doctores	Total
BELLAS ARTES			405			17	51	473
BIOLÓGICAS			247			20	68	335
CC. DE LA INFORMACIÓN			66			184	86	336
CC. ECONÓMICAS Y EMPRES.			632			106	31	823
CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	1		11			177	51	240
DERECHO	82		1.107			165	50	1.404
DOCUMENTACIÓN	59		40		60	32	3	194
EDUCACIÓN	25		28			329	65	447
FARMACIA			349		8	115	72	544
FILOLOGÍA			194			228	75	497
FILOSOFÍA			1			28	24	53
FÍSICAS			1			64	58	123
GEOGRAFÍA E HISTORIA			396			64	38	498
GEOLÓGICAS			76	38	7	34	9	164
INFORMÁTICA		85		111		23	26	245
MATEMÁTICAS			124		12	23	15	174
MEDICINA	10		17		244	20	162	453
ODONTOLOGÍA			11			32	13	56
PSICOLOGÍA	50		479			128	63	720
QUÍMICAS			173	74	27	87	35	396
VETERINARIA			187			27	51	265
ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	10				293	120	43	466
ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	2				39			41
COMERCIO Y TURISMO	346					13		359
ÓPTICA	129					41	9	179
TRABAJO SOCIAL	6				204	2	1	213
ESCUNI	419							419
FOMENTO	252							252
C.E.S. "C.U.N.E.F."			290					290
C.E.S. DON BOSCO	547		1					548
C.E.S.S.J. RAMON CARANDE	4		14					18
C.E.S. FELIPE II	163	53	287					503
C.U. FRANCISCO DE VITORIA			4					4
C.E.S. VILLANUEVA			4					4
TOTALES	2.105	138	5.204	223	894	2.079	1.099	11.742

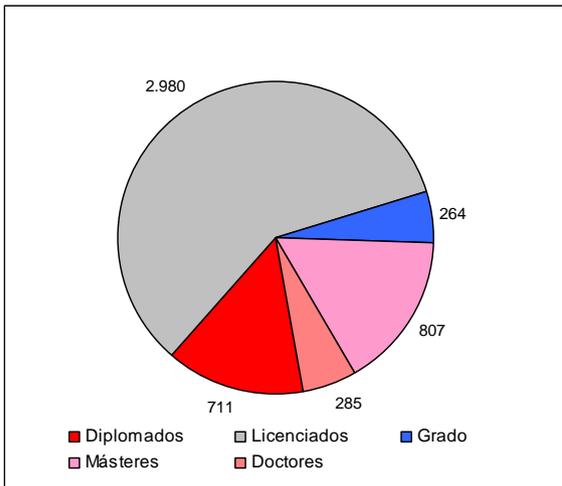
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TÍTULO



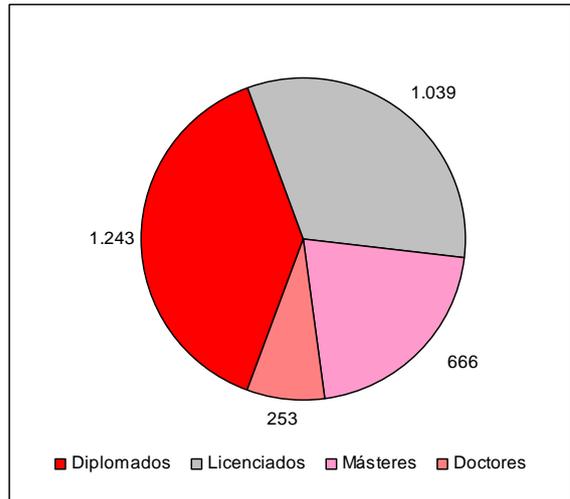
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS



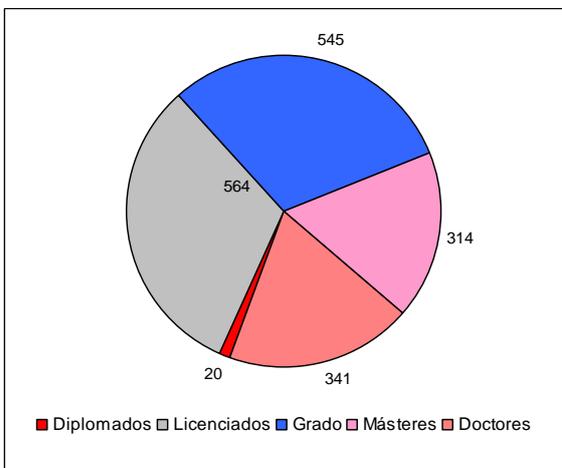
Área de CC. Sociales



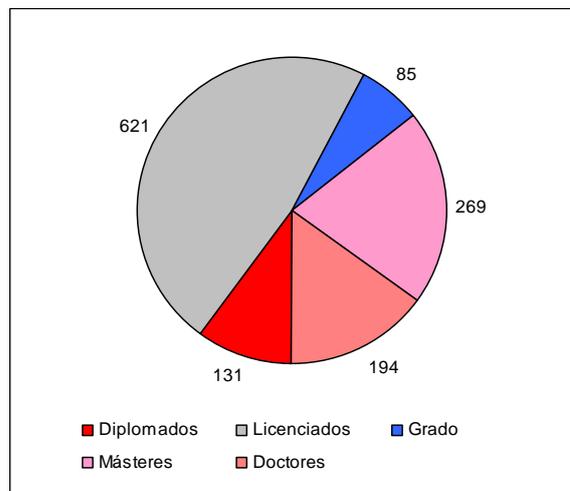
Área de Humanidades



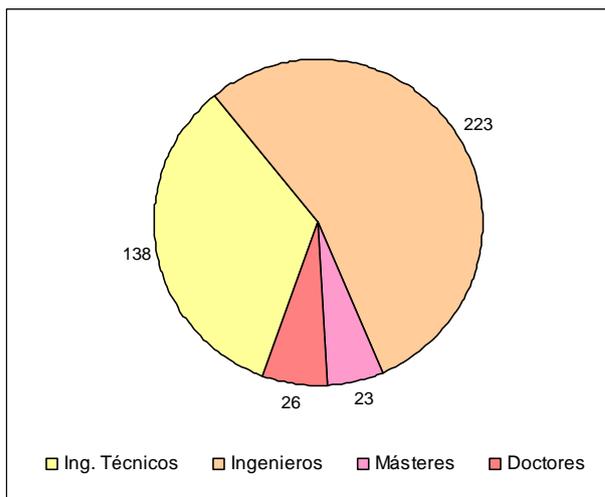
Área de CC. de la Salud



Área de CC. Experimentales



Área de Enseñanzas Técnicas

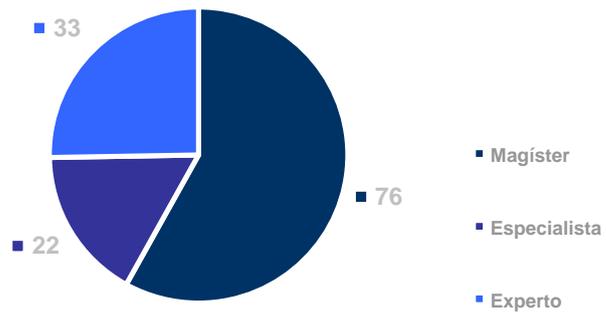


TÍTULOS PROPIOS

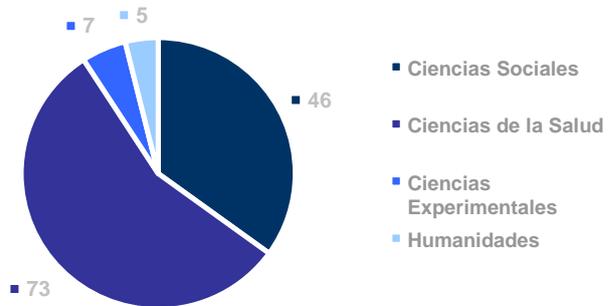
Los Títulos Propios son un instrumento esencial para profundizar en los objetivos académicos de nuestra Universidad. Por una parte, contribuyen a completar aquellos estudios para los que no existe oferta de titulación reglada, pero que son demandados por la Sociedad, y por otra, amplían la proyección de la Universidad en su entorno económico y social. En este sentido, es de destacar la gran cantidad de convenios con instituciones públicas y privadas que hacen posible el desarrollo de una oferta de cursos amplia y diversa. Así, un total de 20 cursos de Títulos Propios se desarrollan sobre la base de esos convenios generando una cantidad de 137.300,00 € en **concepto de subvenciones**

En este curso académico 2012-13 se impartieron un total de 131 Títulos Propios en la UCM, a los que asistieron 2.190 **alumnos** de los cuales, 405 precisaron autorización excepcional.

Distribución Por Tipo De Titulación

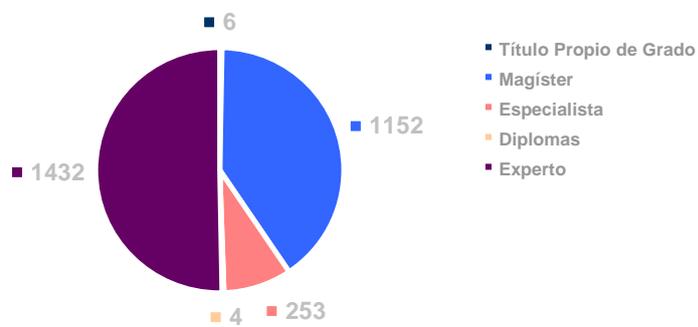


Distribución Por Área De Conocimiento



Se han expedido durante el año 2012 un total de 2.847 **títulos** correspondientes a estas enseñanzas que han generado unos ingresos de 300.000,00 €

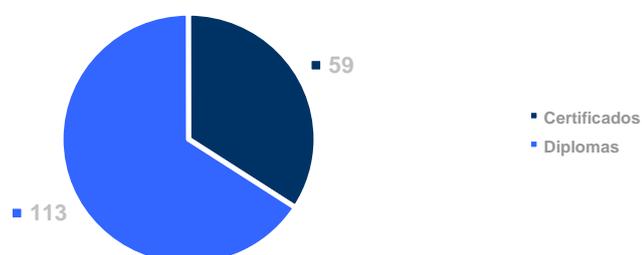
Distribución por tipo de Título Propio



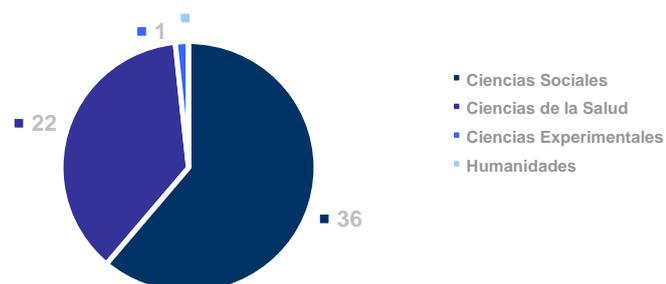
FORMACIÓN CONTINUA

Los cursos de Formación Continua responden a una demanda social de actualización del conocimiento en sus diversas formas, así como el desarrollo de competencias personales y profesionales. Se establecen, con carácter general, dos tipos de cursos: **los Certificados**, cuando no superan las 50 horas de duración y los **Diplomas**, cuando la duración es superior a las 50 horas lectivas. Durante el año 2012, se han aprobado un total de 172 **cursos**, con distinta distribución según las áreas de conocimiento:

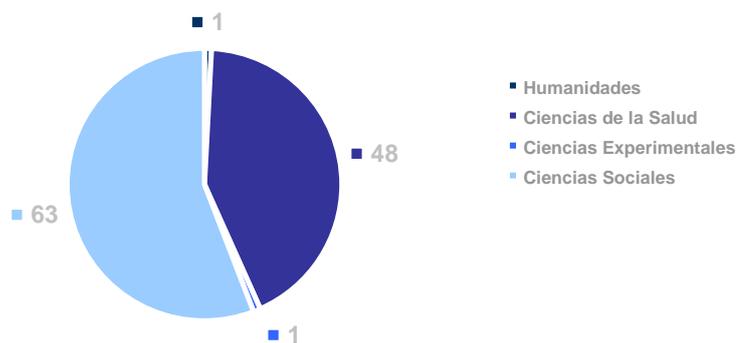
Distribución según el tipo de cursos:



Cursos Certificados de Formación Continua



Diplomas de Formación Continua:



Estas enseñanzas han sido cursadas por un total de 3.114 alumnos entre Certificados y Diplomas.

Se han emitido 592 Certificados y se han expedido 1.871 Diplomas.

OTRAS ENSEÑANZAS

La Fundación General de la UCM, ha presentado en este curso académico 2012-13 para su aprobación por la Comisión de Formación Continua 16 cursos de la Escuela Complutense Latinoamericana, que se hacen en colaboración con la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Asimismo, la Comisión de Formación Continua acordó proponer a la Comisión de Estudios, el reconocimiento de créditos de libre elección por la superación de dichos cursos.

SERVICIO DE TERCER CICLO Y ESTUDIOS DE POSGRADO.

DOCTORADO

La publicación del RD 99/2011 de 28 de enero (BOE 10 de febrero de 2011) por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado ha supuesto un punto de inflexión en los estudios de doctorado. La UCM ha aprobado por Acuerdo de Gobierno de 6 de noviembre de 2012 (BOUC 21 de diciembre de 2012) la Normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011, Esta Normativa, además del RD 99/2011 ya citado, ha sido el punto de partida para la tramitación de los nuevos programas de doctorado que, en caso de resultar finalmente aprobados, no podrán implantarse hasta el curso 2013/2014, sin embargo, han iniciado su tramitación en el curso 2012/2013. Se han enviado a verificar a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) 33 nuevos programas que vendrán a sustituir a algunos de los actuales, todavía vigentes y que se verificaron al amparo del RD 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30.10.2007).

En el curso 2012/2013 todavía han convivido algunos de los programas correspondientes a regulaciones anteriores, sobre todo los correspondientes al RD 778/98 de 30 de abril (BOE 1.5.1998), que están ya en extinción y los programas verificados por el RD 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30.10.2007). Además, y de forma residual, se han podido matricular por última vez, los estudiantes ya repetidores en los programas de 60 créditos, que esta Universidad puso en marcha en el curso 2009/2010 al amparo del artículo 19.2 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30.10.2007), y que contemplaban un periodo formativo de 60 créditos.

El número de programas activos en el curso 2012/2013, ha sido 307, número todavía muy elevado, debido a que los estudiantes ya matriculados en cursos anteriores pueden seguir matriculándose -solo de la tutela de tesis- hasta la defensa de la misma, y siempre en el mismo programa en que iniciaron los estudios de doctorado, si bien el RD 99/2011 marca un límite de 5 años que se cumplirán en 2016 para los estudiantes que a la entrada del citado RD estuvieran cursando ya estudios de doctorado.

No obstante, los estudiantes que en el curso 2012/2013 han iniciado los estudios de doctorado, al no haberse verificado todavía ningún programa regulado por el RD 99/2011, lo han hecho en alguno de los 83 programas regulados por el RD 1393/2007 de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre). Esta circunstancia ha hecho necesario ampliar el límite para la defensa de la tesis de estos estudiantes hasta 2017, fecha límite establecida en la disposición transitoria segunda del RD 99/2011 para la extinción de los programas anteriores. Estos programas solo contemplan un periodo de investigación y que para el doctorando deben culminar con la defensa de la tesis doctoral como requisito para la obtención del título de doctor.

Los programas que han admitido a estudiantes de nuevo ingreso en 2012/2013, por ramas de conocimiento son los siguientes:

Artes y Humanidades

- Bellas Artes
- Ciencias de las Religiones
- Estudios del Mundo Antiguo
- Estudios Franceses
- Estudios Literarios
- Filología Germánica
- Filosofía
- Historia Contemporánea
- Lengua Española y sus Literaturas
- Lingüística Inglesa
- Literatura Hispanoamericana

Ciencias de la Salud

- Veterinaria
- Ciencias Biomédicas
- Ciencias de la Visión
- Ciencias Odontológicas
- Cuidados en Salud
- Farmacia
- Intervención Psicológica y sus Determinantes Biológicos y Sociales
- Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud
- Microbiología y Parasitología
- Mujeres y Salud
- Neurociencia
- Nutrición
- Psicofarmacología y Drogas de Abuso
- Psicología Clínica, Forense y de la Salud
- Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de la Gestión de los Recursos Humanos
- Química Médica

Ciencias

- Astrofísica
- Biología
- Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
- Física
- Física Nuclear
- Geología e Ingeniería Geológica
- Investigación Matemática
- Métodos estadístico-matemáticos y computacionales para el tratamiento de la información
- Óptica, Optometría y Visión
- Química Avanzada
- Química Orgánica
- Química Teórica y Modelización Computacional

Ingenierías y Arquitectura

- Ingeniería Informática
- Ingeniería Química

Ciencias Sociales y Jurídicas

- América Latina Contemporánea: Los Retos de la Integración Política, Social y Económica
- Análisis Económico Aplicado
- Antropología Social de la Diversidad Cultural y de la Ciudadanía
- Aspectos Teóricos, Estructurales y Éticos de la Comunicación de Masas

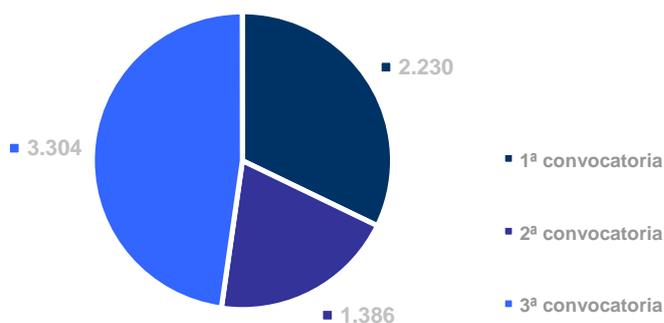
- Auditoría y Contabilidad
- Banca y Finanzas Cuantitativas
- Ciencias de la Documentación
- Ciencias Políticas
- Comunicación Audiovisual y Publicidad
- Comunicación de Masas: Información, Entretenimiento y Propaganda
- Comunicación Social
- Conocimiento Pedagógico avanzado: Calidad, Diversidad y Evaluación
- Derecho
- Derecho Internacional y Relaciones Internacionales
- Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos
- Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Ciencias Sociales
- Didáctica de las Lenguas y la Literatura
- Dirección de Empresas
- Economía
- Economía Internacional y Desarrollo
- Economía y Gestión de la Innovación (DEGIN)
- Estudios Superiores de Derecho Público y Privado. Impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR)
- Finanzas de Empresa
- Gobierno y Administración Pública
- Innovación Didáctica en la Sociedad del Conocimiento
- Investigación en Educación Musical y en Educación Física
- La perspectiva Feminista como Teoría Crítica
- Lengua, Literatura y Discurso en relación con los Medios de Comunicación
- Marketing
- Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas
- Migraciones Internacionales e Integración Social
- Periodismo
- Política, Comunicación y Cultura
- Problemas Contemporáneos en la Sociedad de la Información
- Psicología Escolar y Desarrollo
- Riesgo en Seguros y Finanzas
- Sociología
- Técnicas y Procesos de Creación de Imágenes: Aplicaciones Sociales y Estéticas
- Tecnologías, Estructuras y Tratamiento de la Información
- Teoría, Análisis y Documentación Cinematográfica
- Trabajo Social
- El Derecho de la Comunicación en la Sociedad Actual

La admisión a doctorado se ha gestionado con la misma aplicación informática, que en el curso 2011/2012. Esta aplicación, diseñada y mantenida por personal informático de la UCM, es una herramienta viva que se va perfeccionando y extendiendo a más usuarios, a medida que las necesidades van cambiando.

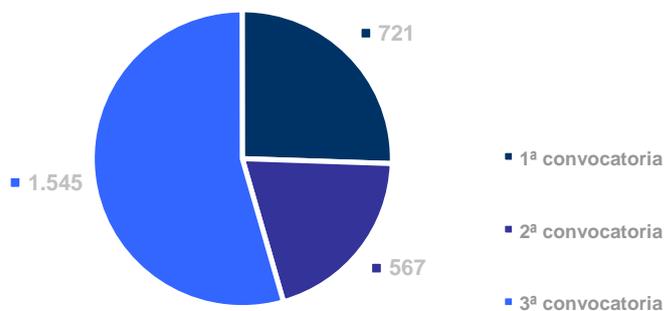
La convocatoria de admisión para el curso 2012/2013 preveía inicialmente dos plazos, el primero es un plazo de admisión temprana que va dirigido especialmente a los estudiantes procedentes de otros países, que necesitan justificar la admisión en sus países de origen o ante diversos organismos, este plazo se estableció entre el 21 de marzo y el 13 de abril. El segundo plazo se fijó entre el 10 y el 24 de septiembre. Sin embargo, y con el fin de dar posibilidad de preinscribirse a los alumnos que deseaban solicitar becas de Formación del Personal Investigador y debido a que la convocatoria se publicó en mayo, se hizo necesaria la apertura de un plazo extraordinario intermedio que abarcó parte de mayo y junio.

En total se preinscribieron 6.920 alumnos distribuidos en los 83 programas de nuevo ingreso ofertados. Aunque en el primer plazo se preinscriben un número de alumnos muy elevado, solo resultaron admitidos el 32% y finalmente de estos, solo se matriculan el 18%. Sin embargo la proporción varía notablemente cuando valoramos la tercera convocatoria, ya que el porcentaje de admitidos con respecto a los solicitantes es del 47%, y de estos el 80% formalizaron la matrícula

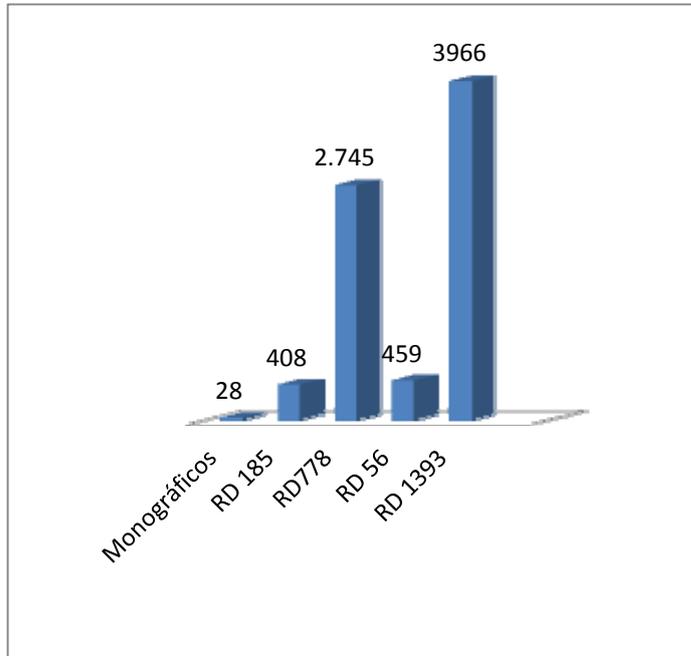
Distribución de solicitudes por Convocatoria



Admitidos por convocatoria



Finalmente el número de alumnos matriculados en doctorado en el curso 2013/2013 ascendió a 7.606, repartidos en programas correspondientes a diversas regulaciones que todavía permanecen vigentes, si bien la tendencia es a disminuir en los programas correspondientes a los reales decretos más antiguos y a aumentar en los más recientes. La distribución de los estudiantes matriculados según el Real Decreto al que corresponden por el inicio de sus estudios, es la siguiente:



Por último, es necesario indicar que recientemente se ha publicado el RD 534/2013 de 12 de julio (BOE 13 de julio) que ha modificado las calificaciones de las tesis, pasando del “apto” o “no apto” que establecía el RD 99/2011 a “no apto” “aprobado” “notable” “sobresaliente”, por lo que dentro del mismo curso académico, habrá tesis calificadas con las dos escalas diferentes.

Además, este RD modifica la disposición transitoria segunda del RD 99/2011, lo que permitirá que los programas de doctorado ya verificados conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, puedan adaptarse al RD 99 antes del inicio del curso académico 2014/2015, en lugar del 2013/2014, como estaba establecido, aunque se mantiene la obligatoriedad de su completa extinción con anterioridad al 30 de septiembre de 2017.

Mención de Calidad y Mención hacia la Excelencia

En el curso 2012/2013 no se han convocado “Ayudas a la Movilidad” ni “Menciones de Calidad o hacia la Excelencia”, como se venía haciendo en los últimos años, no obstante la resolución de 6 de octubre de 2011 de la Secretaría General de Universidades que otorgó la Mención hacia la Excelencia a algunos programas regulados por el RD 1393/2007 les daba validez a algunos de ellos hasta el curso 2013/2014. Son los siguientes:

Estudios de Doctorado regulados por el R.D. 1393//2007 Con mención de excelencia (Con un período de validez de la Mención hacia la Excelencia de 2011/2012 a 2013/2014)	
Doctorado en Microbiología y Parasitología	Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
Doctorado en Banca y Finanzas Cuantitativas	Doctorado en Economía y Gestión de la Innovación
Doctorado en Astrofísica	Doctorado en Física
Doctorado en Geología e Ingeniería Geológica	Doctorado en Investigación Matemática
Doctorado en Ingeniería Química	Doctorado en Química Avanzada
Doctorado en Química Orgánica	Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional
Doctorado en Química Médica	Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo
Doctorado en Estudios Franceses	Doctorado en Lingüística Inglesa
Doctorado en Literatura Hispanoamericana	Doctorado en Filosofía
Doctorado en Historia Contemporánea	Doctorado en Ingeniería Informática
Doctorado en Gobierno y Administración Pública	

Diplomas de Estudios Avanzados

Al igual que en el curso 2011/2012 la tendencia en la expedición de los Diplomas de Estudios Avanzados es a disminuir. La causa es la extinción del RD 778/98 por lo que el número de alumnos matriculados en alguno de los programas regulados por este RD es cada vez menor. En el curso 2012/2013 se han expedido 301 Diplomas, lo que supone un 58% menos que en el curso anterior.

Tesis Doctorales

Hasta el 15 de julio se han leído 655 tesis, a las que habrá que añadir las que se lean antes de la finalización del curso a finales de septiembre, dato que se conocerá en el mes de octubre. La distribución por centros es la siguiente:

CENTRO	TESIS	CENTRO	TESIS
Bellas Artes	13	Odontología	13
Biología	39	Derecho	30
Ciencias Económicas y Empresariales	25	Farmacia	38
Ciencias Físicas	25	Filología	38
Ciencias Geológicas	11	Filosofía	19
Ciencias de la Información	44	Geografía e Historia	35

Ciencias Matemáticas	10	Medicina	103
Ciencias Políticas Y Sociología	37	Psicología	25
Ciencias Químicas	48	Veterinaria	31
Educación	29	Informática	17
Ciencias de la Documentación	4	Óptica	3
Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología	16	Trabajo Social	5

De las 655 tesis doctorales leídas, 113 lo han sido de acuerdo con lo establecido en la normativa que regula la Mención de Doctorado Europeo. En cuanto a las tesis leídas en régimen de cotutela y debido a las dificultades que se vienen produciendo con la firma de los convenios, la Comisión de Doctorado en su sesión del 21 de febrero de 2012 acordó no aceptar el régimen de cotutelas para las tesis. A pesar de ello, se han leído 6 en este régimen que ya habían iniciado el trámite con anterioridad a la fecha del Acuerdo. De ellas 4 se han leído en esta Universidad y las dos restantes en París

Homologación De Título De Doctor

La normativa aplicable a la homologación del título de doctor continua siendo la establecida por el Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero, modificado por el Real Decreto 309/2005 de 18 de marzo y nuevamente modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE de 3 de julio). En ellos se atribuye a las Universidades la competencia para efectuar la homologación el título de Doctor, y en su cumplimiento, el Consejo de Gobierno aprobó en la sesión de 20 de enero de 2006, el procedimiento de homologación de éste título en la Universidad Complutense. Recientemente se ha tramitado un aumento en la tasa de solicitud que ha sido favorablemente informada por el Consejo Social.

Cada curso académico se tramitan numerosas solicitudes presentadas por doctores de diversas universidades extranjeras, concretamente, en el curso 2012/2013 se ha presentado 25 solicitudes de las cuales 16, se han informado favorablemente, a 3 se les ha dado un informe desfavorable y actualmente 6 se encuentran en fase de tramitación. También se resolvieron favorablemente 5 que fueron solicitadas en el curso anterior.

MÁSTERES OFICIALES

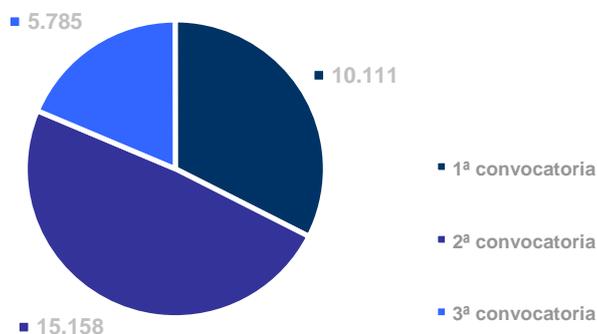
En el curso 2012/2013 la UCM ha ofertado más plazas para alumnos de nuevo ingreso en másteres y una oferta más diversificada, sin embargo, el número de alumnos matriculado ha disminuido sensiblemente. El número de alumnos matriculados en 2012/13 ha sido 4.638 lo que supone algo menos del 15% de caída en la matriculación con respecto al curso anterior. La fuerte subida de los precios públicos establecida por la Comunidad de Madrid mediante la publicación del Decreto 71/2012 de 26 de julio de precios públicos para estudios de máster (BOCM de 30 de julio) parece ser la razón.

La preinscripción, se ha llevado a cabo con la misma aplicación informática que en el curso anterior y manteniendo los tres plazos que ya se vienen aplicando en los últimos cursos, excepto en el Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas en el que, al igual que en el año anterior, solo se han abierto dos plazos de admisión.

Los plazos abarcaron del 10 de enero al 28 de febrero para el primero, del 16 de mayo al 15 de junio para el segundo y del 6 al 13 de septiembre para el tercero. En el primer plazo se mantiene el concepto de admisión temprana, y va dirigido especialmente a aquellos futuros estudiantes que necesitan justificar que disponen de una plaza en la Universidad Complutense para cursar estudios en el curso siguiente. En este plazo se pide a los alumnos que resultan admitidos un pago de 200,-- Euros en concepto de reserva de plaza, importe que se deduce del correspondiente a la matrícula, una vez que esta se formaliza.

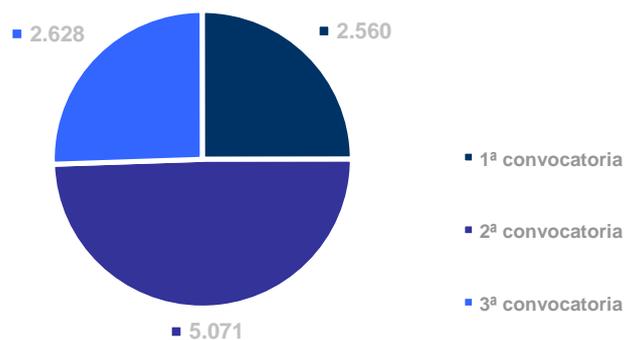
El segundo, es el plazo en el que mayoritariamente se preinscriben los estudiantes de nuevo ingreso, ya que en este plazo se inscriben principalmente los que acaban de finalizar sus estudios de licenciaturas o grados. En el tercero y último plazo es en el que se preinscriben los estudiantes que han finalizado los estudios en la convocatoria de septiembre, no se abre para todos los másteres, ya que algunos de ellos han cubierto sus plazas en la convocatoria de junio.

Distribución de solicitudes por Convocatoria



De las 31.054 solicitudes presentadas resultaron admitidos 10.259 aspirantes distribuidos de la siguiente forma.

Admitidos por convocatoria

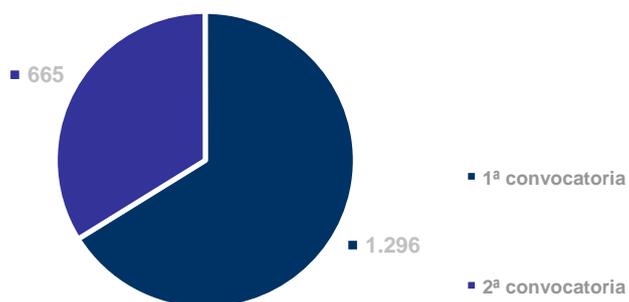


Los estudiantes de nuevo ingreso que finalmente formalizaron la matrícula fueron 3.001

En el Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, los dos plazos que tradicionalmente se vienen abriendo estuvieron comprendidos entre el 20 de junio y el 3 de julio para el primero y el entre el 14 y el 19 de septiembre para el segundo. Al igual que en el curso 2011/2012 en este Máster, dadas sus especialices características no se estableció en ninguno de los plazos el pago de una reserva de plaza.

Las solicitudes de admisión a este Máster se distribuyeron así:

Distribución de solicitudes por Convocatoria



Finalmente resultaron admitidos 713 nuevos estudiantes de los cuales 512 correspondieron a la primer convocatoria y 201 a la segunda. De ellos formalizaron la matrícula un total de 359.

Aunque en el curso 2012/2013 solo se han ofertado 15 másteres más que en el curso anterior, pasando de los 117 a los 132, se han actualizado además, 34 másteres. Estos másteres fueron verificados por algunos de los procedimientos abreviados establecidos en la resolución ministerial de 2008 y estaban obligados a presentar nuevas memorias de verificación en este curso. Algunos de ellos han sufrido mínimas modificaciones, pero otros han pasado de 120 a 60 créditos, e incluso algunos de ellos han cambiado la denominación.

La oferta del curso 2012/2013 por ramas de conocimiento ha sido la siguiente:

- Artes y Humanidades	32
- Ciencias	22
- Ciencias de la Salud	18
- Ciencias Sociales y Jurídicas.....	54
- Ingenierías y Arquitectura	6

Los másteres ofertados son los siguientes:

Artes y Humanidades

- Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
- Arqueología Prehistórica
- Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social (conjunto con UAM y UVA)
- Ciencias de las Religiones
- Cultura Contemporánea: Literatura, Instituciones Artísticas y Comunicación Cultural (Inst. Univ. Ortega y Gasset)
- Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales
- Escritura Creativa
- Español como Segunda Lengua
- Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
- Estudios Avanzados en Filosofía
- Estudios Avanzados en Historia del Arte Español
- Estudios Feministas
- Estudios Interculturales Europeos (conjunto con U. de Ratisbona)
- Estudios Literarios
- Estudios Medievales
- Filología Clásica (conjunto con UAM y UAH)
- Historia Contemporánea (conjunto con UV, UAM, UAB, USC, UNIZAR, UNICAN, UPV y UIMP)
- Historia de la Monarquía Hispánica
- Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual (conjunto con UAM)
- Historia y Antropología de América
- Historia y Ciencias de la Antigüedad (conjunto con UAM)
- Investigación en Arte y Creación
- Investigación en Lengua Española
- Lingüística Inglesa: Nuevas Aplicaciones y Comunicación Internacional
- Literatura Española
- Literatura Hispanoamericana
- Máster Universitario Hispano Francés en Lengua Francesa Aplicada (conjunto con Univ. Sorbona-París IV)
- Música Española e Hispanoamericana
- Pensamiento Español e Iberoamericano
- Psicoanálisis y Teoría de la Cultura
- Teatro y Artes Escénicas
- Traducción Literaria

Ciencias de la Salud

- Análisis Sanitarios
- Ciencias Farmacéuticas
- Ciencias Odontológicas
- Farmacia y Tecnología Farmacéutica (conjunto con UAH)
- Imagen Cardíaca Diagnóstica
- Investigación en Ciencias Biomédicas
- Investigación en Ciencias de la Visión (conjunto)
- Investigación en Ciencias Veterinarias
- Investigación en Cuidados de la Salud
- Investigación en Inmunología
- Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud (conjunto con UAM y UNED)
- Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo
- Optometría y Visión
- Pericia Sanitaria
- Psicofarmacología y Drogas de Abuso
- Psicogerontología
- Salud, Integración y Discapacidad
- Virología (conjunto con UPM)

Ciencias

- Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas (conjunto con UAM y UAH)
- Astrofísica
- Biología de la Conservación
- Biología Evolutiva
- Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
- Ciencia y Tecnología Químicas
- Ecología (conjunto con UAM)
- Erasmus Mundus en Advanced Spectroscopy in Chemistry
- Erasmus Mundus en Molecular Nano and Biophotonics for Telecommunications and Biotechnologies/Nano
- Física Aplicada
- Física Biomédica
- Física Fundamental
- Física Nuclear (conjunto con US, UAM, UB, UGR, y USAL)
- Genética y Biología Celular (conjunto con UAM y UAH)
- Geofísica y Meteorología
- Geología Ambiental y Recursos Geológicos
- Matemáticas Avanzadas
- Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo
- Paleontología
- Química Orgánica (conjunto con UAM y USC)
- Restauración de Ecosistemas (conjunto con UAH, UPM y URJC)
- Tecnologías Ópticas y de la Imagen

Ingenierías y Arquitectura

- Ingeniería de Procesos Industriales
- Ingeniería de Sistemas y de Control (conjunto con UNED)
- Ingeniería Geológica y Geotecnia
- Ingeniería Matemática
- Investigación en Informática
- Tratamiento Estadístico Computacional de la Información (conjunto con UPM)

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Administración y Dirección de Empresas (MBA)
- Análisis Económico Aplicado (conjunto con UAH)

- Análisis Económico del Derecho (Inst. Univ. Ortega y Gasset)
- Análisis Político
- Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
- Banca y Finanzas Cuantitativas (conjunto con UPV, UV y UCLM)
- Ciencias Actuariales y Financieras
- Comunicación de las Organizaciones
- Comunicación Social
- Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras (CUNEF)
- Derecho Español Vigente y Comparado (impartido en Puerto Rico)
- Derecho Internacional
- Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos
- Derecho Privado
- Derecho Público
- Dinámicas Territoriales y Desarrollo
- Dirección y Gestión de Empresas Hoteleras
- Economía
- Economía Internacional y Desarrollo
- Economía y Gestión de la Innovación (conjunto con UAM y UPM)
- Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario (conjunto con UDIMA)
- Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
- Estudios Avanzados en Comunicación Política
- Estudios Avanzados en Educación Infantil
- Estudios Avanzados en Educación Primaria
- Estudios Avanzados en Educación Social
- Estudios Avanzados en Pedagogía
- Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
- Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea
- Finanzas de Empresa
- Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas
- Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas (CES Villanueva)
- Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos
- Gobierno y Administración Pública
- Igualdad de Género en las Ciencias Sociales
- Instituciones y Mercados Financieros (CUNEF)
- Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad
- Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
- Liderazgo Democrático y Comunicación Política
- Logística y Gestión Económica de la Defensa
- Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina (conjunto con U. de Costa Rica y U. de la República de Uruguay)
- Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas
- Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones
- Minería de Datos e Inteligencia de Negocios
- Mujeres y Salud
- Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
- Periodismo Multimedia Profesional
- Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área
- Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada
- Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
- Psicología Social
- Sociología Aplicada: Problemas Sociales
- Sociología de la Población, del Territorio y de las Migraciones
- Tecnologías de la Información Geográfica
- Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales.

Ayudas a la movilidad

Durante el curso 2012/2013 no se ha publicado la habitual convocatoria de subvenciones para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster.